



República Bolivariana de Venezuela
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del Tránsito
de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas

Maturín, 06 de Octubre de 2.025
213° y 164°

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER

A la sociedad mercantil LOOSAVEN, C.A., debidamente registrada ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas en fecha 14 de marzo del 2.008, quedando anotado bajo el N° 51, Tomo A-10, correspondiente al Primer Trimestre de ese mismo año de los Libros de Registro Respectivos, representada por el ciudadano CARLOS ERNESTO ESCUELA YEPEZ, venezolano, mayor de edad, civilmente hábil, titular de la cédula de identidad N° V-11.587.659, en su condición de socio conforme se evidencia de los Estatutos Sociales de prenombrada empresa, domiciliado en la siguiente dirección: carretera Nacional Vía La Cruz de la Paloma actualmente Avenida Bella Vista, Canal de Servicio Local S/N, ubicado frente la estación de servicio ALEX, de esta ciudad de Maturín estado Monagas, parte demandada que en el juicio con motivo INTIMACION DE HONORARIOS PROFESIONALES intentado en su contra por el ciudadano FELIX MORABITO GOMEZ, venezolano, mayor de edad titular de la cédula de identidad N° V-8.353.766, abogado en ejercicio e inscrito en el Inpreabogado bajo el N° 27.486 con domicilio procesal en la Urbanización JOSE TADEO MONAGAS, Calle 23, Casa N° 104 de esta ciudad de Maturín, Estado Monagas, correo electrónico: morabitofelix@gmail.com, números de teléfonos: 0414-770.89.42; 0424-903.94.94 quien actúa en su propio nombre y representación, parte demandante, y debe comparecer por ante este Juzgado a darse por citado en la presente causa dentro de los quince (15) días de despacho siguientes a la fijación, consignación y constancia en autos que del presente cartel se haga, en dos (2) periódicos de circulación regional, "EL PERIÓDICO DE MONAGAS y EL ORIENTAL", con el intervalo de tres (3) días entre uno y otro. Todo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley Adjetiva.-

Se le advierte que de no comparecer en el lapso señalado, se le nombrará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del procedimiento. Igualmente el Secretario (a) deberá fijar otro cartel igual en la morada, oficina o negocio del demandado. Cúmplase.-

LA JUEZA PROVISORIA,

Ramoncini
ABG. NEYBIS JOSÉ RAMONCINI RUIZ

Expediente N° 35.077
Abg. NRR/auj

LA SECRETARIA,

Marin
ABG. MILLAGRO MARIN